



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA  
(GRANADA)

## BASES BARRA SAN ANTONIO 2015 - LOBRES

### CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA BARRA

#### PUNTUACIÓN (máxima 10 puntos)

1.- Por participación y colaboración en la organización de eventos festivos en el ejercicio de 2015, con certificado expedido por la Concejalía de Lobres..4 puntos.

2.- Por estar dado de alta en el epígrafe 673.2 del IAE de Hacienda aportando fotocopia del mismo.....3 puntos

3.- Deberá comprometerse a poner en el recinto de la Casa de la Cultura de Lobres, los días 12, 13 y 14 de junio de 2015, un escenario con las medidas 10 m X 8 m (80m2) homologado, debiendo aportar los siguientes documentos:

1. Deberá proporcionar un presupuesto de dicho escenario que ronde entre los 900€ y 1000 €, solicitado a una empresa que se dedique al alquiler de Escenarios. Se puntuará con 1 punto.

2. Compromiso escrito de aceptación de poner dicho escenario. Se puntuará con 1 punto.

4.- Compromiso de aceptación por escrito, de que el sábado 13 de junio de 2015 por la mañana, de ofrecer a la Banda de Música de Salobreña u desayuno, y durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2015 a los integrantes de Protección Civil, bocadillo y bebidas. Asimismo limpieza de aseos y recinto de pista/barra. Se puntuará con 1 punto.

Estos documentos serán entregados en un sobre cerrado, con entrada en el Ayuntamiento hasta el 29 de mayo a las 14 horas.

El día 1 de junio de 2015 a las 12 horas y en el salón de Plenos del Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los sobres y puntuar.

Se adjudicará al que haya obtenido la mayor puntuación.

En caso de empate se llevará a cabo la puja en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Salobreña. Puja a la llana en alza, entre los solicitantes que hayan empatado, de 50 € en 50€ hasta que quede el de mayor cantidad ofertada y adjudicándole dicha Barra.

=====

Diligencia: Bases aprobadas en JGL de 13 de mayo de 2015

